

Anuncia amnistía para entregar simios ^[1]

Enviado el 20 julio 2007 - 1:00pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



Por Gladys Nieves Ramírez / gnieves@elnuevodia.com ^[2] endi.com ^[3] LAJAS - Toda persona que tenga, posea o mantenga ilegalmente monos rhesus y patas tendrán los días contados para entregarlos al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) sin ser multados, anunció ayer el secretario Javier Vélez Arocho. El funcionario, quien se opone a que los agricultores del suroeste capturen monos “a lo loco”, informó su intención de declarar una amnistía de 90 días para ello. Hizo el anuncio durante una vista pública que la Comisión de Agricultura de la Cámara de Representantes realizó en Lajas para evaluar dos resoluciones que solicitan que esa agencia y el Departamento de Agricultura integren a los agricultores del suroeste en el programa de erradicación de monos. Hace varias semanas, el gobernador Aníbal Acevedo Vilá asignó \$1.8 millones para iniciar el programa de erradicación de monos, algunos de los cuales son portadores del virus hepatitis B. Algunos agricultores se expresaron entonces molestos porque no fueron tomados en cuenta a pesar de que estaban deseosos de cooperar con el esfuerzo. El Secretario de Recursos Naturales dijo ayer que el reglamento no les prohíbe a los agricultores capturar monos, pero sí retenerlos. Subrayó que para el programa de erradicación hay un método y un protocolo específico que hay que seguir para tener éxito. “Es importante señalar que por la peligrosidad y lo delicado de los trabajos, éstos serían realizados únicamente por personal del Servicio de (Pesca y) Vida Silvestre con la ayuda de nuestra agencia y del Departamento de Agricultura. Lamentamos que algunos agricultores entiendan que no se les ha consultado sobre este particular, pero tenemos evidencia de entrevistas con sobre 200 agricultores”, manifestó. El agricultor Roberto Carlo aseguró que la mayoría de sus colegas están dispuestos a colaborar con el DRNA y Agricultura en este esfuerzo. “Nosotros lo que queremos es que se acabe este problema ya de una vez, que no se nos manipule más con esto

porque nos está impidiendo desarrollarnos. Hay muchísimos agricultores que están dispuestos a hacer lo que hubiese que hacer. Estamos en la finca todo el tiempo, tenemos contacto visual con los monos, sabemos dónde están y cuándo están. Los vemos todo el tiempo. Estamos mucho más expuestos que los vigilantes y podemos ser de gran ayuda”, declaró Carlo. Vélez Arocho destacó que quienes deseen colaborar deben firmar un acuerdo que autorice a personal de la agencia a entrar a sus fincas para “llevar a cabo lo que por más de 20 años nadie ha querido atender”. Aunque han colocado ocho trampas en diferentes lugares, Vélez Arocho dijo que no pueden iniciar el programa hasta que no tengan una jaula donde puedan ubicar a por lo menos 100 monos a la vez. Tan pronto tengan esa jaula, que estará ubicada en Arecibo, declararán la amnistía de 90 días. El representante Javier Rivera Aquino, presidente de la Comisión, explicó que el propósito de las vistas es definir cuál será la participación de los agricultores en el proyecto. “Nosotros estamos viendo unas pequeñas lagunas en el reglamento de Recursos Naturales que pueden darse unas interpretaciones que no ayuden a lograr el propósito principal, que es erradicar los monos. Tenemos que ver qué está fallando”, afirmó. El alcalde de Lajas, Marcos Irizarry, también acudió a la vista para apoyar las medidas legislativas, radicadas por los representantes Lydia Méndez y Norman Ramírez.

Source URL: <https://www.cienciapr.org/es/external-news/anuncia-amnistia-para-entregar-simios#comment-0>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/anuncia-amnistia-para-entregar-simios> [2]

<mailto:gnieves@elnuevodia.com> [3]

http://www.endi.com/noticia/comunidad/noticias/anuncia_amnistia_para_entregar_simios/249001